



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01959

LA PLATA, 06 OCT. 2016

VISTO la renuncia presentada por la señora Ágata Marina SANABRIA, a su designación en la Planta Temporaria; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 23 de setiembre de 2016, la renuncia presentada por la Señora Ágata Marina SANABRIA, D.N.I. 31.531.706, Legajo 714.610, quien prestaba servicios como Personal Temporario Mensualizado, en la SECRETARIA DE SALUD, en el Agrupamiento ADMINISTRATIVO, Categoría 7.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA NÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001684